



El Derecho de la Circulación ante la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil

La inminente entrada en vigor de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil que, en principio, se producirá el próximo día 8 de enero de 2001, así como la reciente sentencia del Tribunal constitucional de 29 de junio de 2000 que ha resultado la cuestión de inconstitucionalidad planteada de la Ley sobre responsabilidad Civil y Seguro de la Circulación de vehículos a Motor, según la redacción dada por la Disposición Adicional Octava de la ley 30/1.995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

(...) Texto íntegro ...